

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA
Pamplona, veintisiete de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00198-00
Accionante: Wualther Felipe Sierra Caicedo
Accionado: Juzgado Promiscuo Municipal De Ragonvalia
Proceso: Acción De Tutela

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

Notifíquese

La juez;

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 28 de febrero de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 27 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 012 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80dc2619845cb79e9978caa5ac911f05279533937b305e7db1e33ad9099a3b28
Documento generado en 27/02/2023 06:18:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>